



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



In uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Ingeniero Topógrafo Hidrólogo
al señor
Miguel Ángel Portales Pérez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

Por acuerdo del Ex. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Secretario

Dra. Jaime Valle Méndez

El Rector de la Universidad

Lic. Alonso Castros Ramírez

RECTORÍA